

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 18 de julio de 2019

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y como continuación de los Hechos Relevantes de 11 de junio de 2019 (número de registro 279036), 19 de junio de 2019 (número de registro 279326) y 8 de julio de 2019 (número de registro 280020) pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Con fecha de hoy y con efectos del día de mañana, 19 de julio de 2019, han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia las 7.836.637 acciones nuevas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. emitidas como consecuencia de la primera ejecución del aumento de capital liberado acordado en la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 10 de mayo de 2019 para instrumentar un sistema de dividendo opcional. Igualmente, con efectos de la misma fecha, ha quedado amortizado y se ha dado de baja el mismo número de acciones consecuencia de la reducción de capital igualmente acordada.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez

Consejero-Secretario General